



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el pasado 4 de diciembre del presente el plazo otorgado para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales del ejercicio teórico-práctico de conocimientos según Anuncio de fecha 28 de noviembre y publicado en el Tablón de Anuncios Oficial de esta Diputación de Huelva el día 29 de ese mismo mes y año plazo y resuelta la alegación presentada, la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una **Bolsa de trabajo de ASESOR/A JURÍDICO/A**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excma. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2364/2024, de 2 de agosto y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 158, de 13 de agosto de 2024, hace pública:

1. Las calificaciones definitivas del ejercicio teórico-práctico de conocimientos:

Atendido el escrito presentado en tiempo y forma durante el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales del ejercicio teórico-práctico de conocimientos de fecha 28 de noviembre, esta Comisión acuerda elevar a definitivas dichas calificaciones según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Práctica	Teórica	Total
1. Abril López, David	5,00	3,50	8,50
2. Amador García, Antonia	0,50	--	No apta
3. Delgado Carbajo, Rocío	1,50	--	No apta
4. Díaz Romero, Margarita	1,50	--	No apta
5. Flores González, José Daniel	0,25	--	No apto
6. Gómez Barroso, Francisco José	1,00	--	No apto
7. Gómez Delgado, Ana	0,00	--	No apta
8. Iglesias Cumbreiras, María Del Pilar	1,50	--	No apta
9. Iglesias Melero, Pablo	1,00	--	No apto
10. Jiménez Mora, Teresa	0,50	--	No apta
11. León Contreras, Cristina	0,00	--	No apta
12. Maestre Miguela, Luz María	0,00	--	No apta
13. Maestre Santamaría, María Francisca	0,00	--	No apta
14. Manito Crespo, Víctor Manuel	0,75	--	No apto
15. Maqueda Derbecourt, Jacinta María	1,25	--	No apta
16. Marchena Pérez, Manuel Jesús	0,00	--	No apto
17. Martínez Algaba, Francisco Javier	1,00	--	No apto
18. Martínez Cienfuegos, Rosa	0,00	--	No apta
19. Martínez González, Anabel	3,00	2,00	5,00

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Fecha	11/12/2024 12:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Página	1/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

20. Martínez López, Ángeles	1,00	--	No apta
21. Martino Bujanda, Macarena De La Cinta	4,00	2,35	6,35
22. Mignorance Martín, Javier	0,50	--	No apto
23. Morgado Rodríguez, Ana	0,00	--	No apta
24. Muñoz López, Noelia	0,00	--	No apta
25. Núñez García, Jesús Manuel	3,00	1,50	No apto
26. Pardo Jiménez, José María	4,50	1,05	No apto
27. Pérez Iglesias, Marta	0,00	--	No apta
28. Pérez Jiménez, Adrián	1,50	--	No apto
29. Pico Forján, Alejandro	4,50	3,05	7,55
30. Portes Fernández, Verónica	3,00	2,35	5,35
31. Pozuelo Márquez, Ana M ^a	3,00	2,60	5,60
32. Prieto Rodríguez, Cinta	0,00	--	No apta
33. Ramírez Vázquez, Jesús	0,50	--	No apto
34. Rodríguez Tercero, María	0,00	--	No apta
35. Romero Moreno, Ana María	0,50	--	No apta
36. Roncero Crespo, M ^a Teresa	0,50	--	No apta
37. Salas Martín, Patricia	3,00	1,00	No apta
38. Sánchez García, María	4,00	2,20	6,20
39. Suárez Oliva, Fernando José	1,50	--	No apto
40. Tabas Romero, Isabel María	0,00	--	No apta
41. Valero Celotti, Pedro Alejandro	1,25	--	No apto

Las personas aspirantes con una calificación final de "No Apto" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte Teórica 2 puntos y para la parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3º, a) y b).

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto.

2. Propuesta del orden de las personas en la Bolsa de Trabajo:

La Comisión de Selección propone a la presidencia de esta Diputación Provincial el orden elevado a definitivo de las personas que integran la Bolsa de Trabajo de **ASESOR/A JURÍDICO/A** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, según el siguiente detalle:

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Fecha	11/12/2024 12:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Página	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

1. Abril López, David
2. Pico Forján, Alejandro
3. Martino Bujanda, Macarena De La Cinta
4. Sánchez García, María
5. Pozuelo Márquez, Ana M^a
6. Portes Fernández, Verónica
7. Martínez González, Anabel






En este sentido se realizarán los ofrecimientos a las personas conforme a lo establecido en el Título V de vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA COMISIÓN

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Fecha	11/12/2024 12:10:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VTWB5JD5KJKGLW7VXE4ZSM4	Página	3/3

